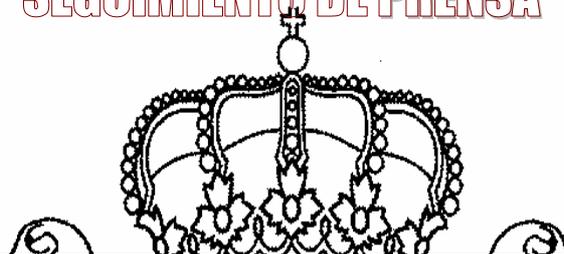




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

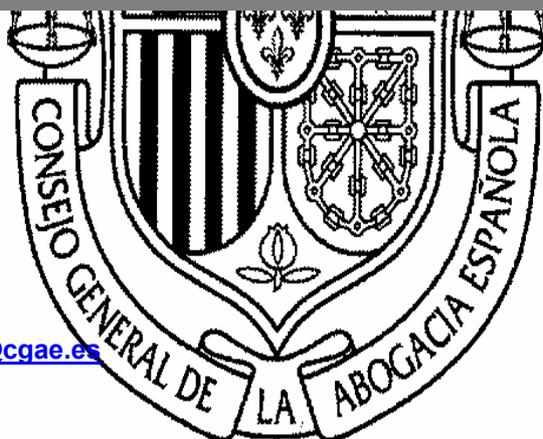
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen Colegial de:**

**13 de julio de 2005**



e-mail prensa: [prensa@cgae.es](mailto:prensa@cgae.es)  
contacto: Jesús Díaz  
tfno: 91 425 05 00

TITULARES RESUMEN COLEGIAL DE 13 DE JULIO DE 05

Los funcionarios ficharán con el dedo	LEVANTE
Otros Juzgados de instrucción podrían dedicarse a maltrato	ABC SEVILLA
Nuevos letrados	ABC SEVILLA
Grupo de nuevos letrados	ABC SEVILLA
Asustaviejas de Cádiz dio poder a 6 abogados a sus espaldas	HUELVA INFORM.
Los abogados realizarán sus gestiones con firma electrónica	JAEN
1,2 millones se destinaron a asistencia gratuita	HUELVA INFORMACIÓN
Abogados de Girona partidarios de estar junto acusados en juicios	DIARI GIRONA
“Las otras migraciones en Al-Andalus”	AREA GIBRALTAR

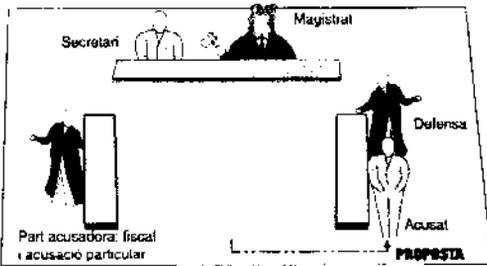
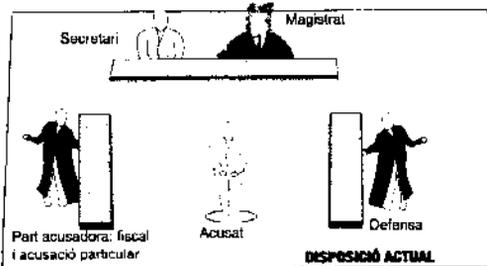


## Diversos advocats recomanen que els acusats s'asseguin al costat de la defensa

LA NOVA DISPOSICIÓ PERMETRIA UNA COMUNICACIÓ MÉS FLUIDA ENTRE L'ADVOCAT I EL SEU CLIENT

### ▼ A UN ALTRE NIVELL

Una proposta de diversos advocats valencians recomana canviar la disposició dins de les sales dels tribunals per permetre que l'acusat se situï al costat del seu advocat defensor. Ara, l'acusat ha d'asseure's a un nivell inferior al dels magistrats i advocats. Els promotors d'aquesta idea defensen que així milloraria la comunicació entre l'advocat i el seu client.



Font: Elaboració pròpia

Dedó

JUSTÍCIA

# Advocats gironins són partidaris de seure al costat dels acusats en els judicis penals

El degà del Col·legi i diversos professionals donen suport al mètode americà

**Dani Focsek**, Girona. El degà del Col·legi d'Advocats de Girona, Josep Maria Prat, és totalment partidari de permetre que els lletrats puguin asseure's al costat dels processats en els judicis penals, tal com succeeix als Estats Units, o en els casos que es resolen a l'Estat a través del sistema del jurat popular. Per Prat, aquesta proposta podria començar a aplicar-se sense necessitat de reformar la Llei Orgànica del Poder Judicial.

S'hauria de fer només una interpretació una mica més flexible de la normativa i, segons opina Prat, «els processats que ha de-

siguessin, haurien de poder estar al costat dels seus advocats». D'aquesta manera, segons apunta aquest lletrat, s'aconseguiria «major fluidesa» entre el defensor i el seu client, i es podrien emprar millor les situacions imprevistes que sorgissin durant la vista.

«Ja seria hora que es fes», puntualitza el degà, que admet que el tema encara no s'ha tractat oficialment entre els col·legiats gironins. La proposta de millorar la comunicació entre l'advocat i el processat en els judicis penals —mitjançant un apropament físic entre tots dos— ha sorgit a Valèn-

cia, on un grup d'advocats, que compten amb el suport del degà del col·legi valencià, ja ha fet la seva proposta d'una manera més o menys formal.

Per a molts advocats defensors d'aquesta idea, tal com estan distribuïdes les sales de processos penals en l'actualitat hi ha una gran desigualtat en comparació amb la manera com se celebren els judicis amb jurat popular, en que la llei preveu que «l'acusat estigui situat de tal manera que sigui possible la seva immediata comunicació amb el defensor, una cosa que és norma habitual en el dret comparat».

Dos dels principals candidats a rellevar Prat en el deganat del Col·legi dels Advocats gironins, Francesc Rabled i Salvador Capdevila, s'han mostrat partidaris també de poder aplicar la proposta, tot i que, en tots dos casos han admès que aquesta possibilitat encara no s'ha posat sobre la taula entre els col·legiats de les comarques gironines.

Per Capdevila, que considera, a diferència de Prat, que seria necessari reformar la llei per poder començar a aplicar la mesura, només hi ha arguments favorables a l'apropament de l'advocat i el seu client: «Moltes veg-

des els judicis es guanyen o es perden per rellicades del client, que no entén bé la pregunta, o que creu que respon correctament».

Per Rabled, si la proposta arribés a concretar-se, s'aconseguiria una «comunicació permanent» entre l'advocat i el client que permetria generar «nous arguments en el transcurs del mateix judici». Segons aquest lletrat, la mesura no té per què convertir-se en una aportació per a l'espectacularitat dels judicis, sinó tot el contrari: «una oportunitat perquè l'advocat defensi millor els interessos del seu client».

Per donar més força al que ara no és res més que una idea, ja existeix una sentència del Tribunal Suprem que considera que amb aquest mètode s'aconseguiria una defensa «jurídica més efectiva» que estaria basada en la major proximitat entre el processat i l'advocat. «No se sentiria tan sol i indefens», apunta Prat.

## ► 1,2 millones de euros se destinaron a la asistencia gratuita

■ La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía destinó el pasado año casi un millón ciento cuarenta mil euros al Colegio de Abogados de Huelva y noventa mil euros más al de Procuradores por la cobertura que prestaron a las personas que pidieron el servicio de Justicia Gratuita. En total se aceptaron más de cinco mil solicitudes, de las cuales casi mil cien correspondían a asuntos familiares. La mayoría de los expedientes tramitados versaban sobre temas penales, seguidos por los procesos de asistencia civil, social y los asuntos relacionados con lo contencioso-administrativo.

## TRIBUNALES

### Los abogados realizarán sus gestiones con la firma electrónica

JAÉN ■ El Colegio de Abogados de Jaén ha puesto en marcha el nuevo sistema de firma electrónica que agilizará el trabajo de los abogados de la provincia al poder realizar un elevado número de gestiones desde sus propios despachos.

El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Javier Carazo, asegura que la firma electrónica es "una herramienta fundamental para la profesión de abogado en el siglo XXI", tras indicar que "hoy es un día importante para la profesión de la Abogacía en la provincia de Jaén porque el proyecto de la firma electrónica es una realidad".

El Colegio de Abogados de Jaén, convertido en Autoridad de Registro, va a emitir los primeros 120 carnés digitales, de los 1.100 que, progresivamente, se entregarán a los colegiados ejercientes. Con el carné digital los abogados, desde sus despachos, podrán solicitar volantes de prisión para visitar a un detenido, sin tener que ir al Colegio de Abogados a pedir la autorización, así como realizar operaciones en Hacienda y Seguridad Social. En futuro inmediato, funcionará en los Registros Mercantil y de la Propiedad, se podrá acceder a la plataforma Hermes (el sistema de los registradores), pudiendo presentar las cuentas anuales de los clientes, solicitar certificados y realizar cualquier tipo de consulta.

Aunque, según informó el decano, la función más importante será el acceso a los órganos jurisdiccionales, cuando el Ministerio de Justicia implante



CRUCE DE ACUSACIONES EN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

## El 'asustaviejas' de Cádiz dio poder a seis abogados a sus espaldas

El texto con el que el PP involucró a una concejal del PSOE, Teresa Agudo, es también ignorado por los otros cinco letrados que aparecen en él

JAVIER ALONSO

■ Cádiz. El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Cádiz (PP) distribuyó el pasado miércoles un poder notarial concedido por el promotor Enrique Arroyo, calificado como asustaviejas por las principales asociaciones de vecinos de la ciudad, a la concejal socialista Teresa Agudo. En este documento figuran junto a la edil otros cinco letrados de otros tantos despachos de la provincia, todos los cuales, al igual que Agudo, negaron ayer haber dado su autorización para ser designados apoderados de Arroyo.

La edil del PSOE, que estudia ini-

ciar medidas judiciales, ya calificó este poder como "una trampa" para implicar a su partido tras las acusaciones vertidas el pasado lunes en el debate sobre el estado de la ciudad por el portavoz del PSOE, Rafael Rumán, contra el delegado de Urbanismo, José Loaiza, quien figura en otro poder notarial concedido por el citado promotor inmobiliario junto a los también abogados Alfonso Pozuelo —esposo de la concejal del PP Mercedes Colombo— y María Troya. El delegado de Urbanismo reconoció la existencia de dicho documento, aunque aseguró que no lo había usado nunca.

La defensa del delegado de Urba-



COMPAÑEROS DE VIAJE. José Blas Fernández e Ignacio Román.

nismo por parte del equipo de gobierno municipal se produjo dos días después del Pleno. El concejal delegado de Economía y Hacienda, José Blas Fernández, pidió la dimisión de Agudo por aparecer en el citado poder notarial con fecha 13 de julio de 2004, cuando ya estaba compuesta la actual Corporación municipal.

Junto a la concejal del PSOE figuran otros cinco abogados pertenecientes a otros tantos despachos, uno de ellos del municipio de San Fernando; ninguno de ellos conocía su existencia, según expusieron ayer en declaraciones a esta redacción. Casi todos señalaron que era la primera vez que se encontraban con un poder notarial en el que apareciera más de un bufete y que estuviese otorgado a los letrados sin que éstos lo supieran.

La primera que figura en el listado de letrados es Agudo. La edil socialista arrojó ayer al notario ante el que se firmó el poder notarial, Inigo Fernández de Córdoba, para pedir una copia del documento distribuido por el PP y dijo que busca la fórmula jurídica para emprender acciones judiciales contra el promotor Enrique Arroyo. Ya estudia una querrela criminal por falsedad ideológica en documento público.

O.J.D.: 50.157 E.G.M.: 876.000

## JURAMENTO



ABC

**Un grupo de nuevos letrados**, han jurado en la sede del Colegio de Abogados. Aparecen, en la imagen, acompañados por el decano, José Joaquín Gallardo Rodríguez y por los diputados de la Junta de Gobierno Fernando Piruat de la Barrera, Mariano Pérez Rodríguez y Patricia Martínez-Conradi Álamo.

O.J.D.: 50.157 E.G.M.: 876.000

## NUEVOS LETRADOS



AUC

**Un grupo de nuevos letrados**, han jurado en la sede del Colegio de Abogados. Aparecen, en la imagen, acompañados por los diputados de la Junta de Gobierno Fernando Piruat de la Barrera y Mariano Pérez Rodríguez, así como del Oficial de el Colegio de Abogados sevillano, Mayor Francisco J. Ciudad Martín.

# Otros juzgados de instrucción podrían dedicarse sólo a la violencia de género

Justicia asegura que los nuevos órganos funcionan con normalidad

● La consejera de Justicia, María José López, afirma que en octubre se realizará un primer balance del funcionamiento de los tres juzgados y no prevé colapso

**M.R.**  
SEVILLA. El pasado día 29 comenzaron a funcionar los anunciados juzgados de violencia de género, unos órganos nuevos que han visto la luz entre las críticas por la escasez de medios, la amenaza de colapso y, para colmo, una dilatada huelga de funcionarios de justicia que pone más difícil la puesta en marcha de unos órganos sobre los que todavía a penas hay datos de su manejo.

Así los tres primeros juzgados dedicados en exclusiva a casos de maltrato de Sevilla, Granada y Málaga han empezado a funcionar. En Málaga por ejemplo se llegaron a producir hasta agresiones. En ese caso las agresidas fueron la delegada provincial de Justicia y la propia titular del juzgado que sufrió insultos sexistas y acoso por parte de algunos de los manifestantes, funcionarios de justicia que siguen con sus protestas por los complementos.

## Normalidad en Sevilla

En Sevilla, el juzgado ha abierto sus puertas ensombrecido por la expectativa que ha levantado el juicio a Ferruquito y mientras una mujer era apuñalada en la avenida de la Palmera. Sin embargo pese a esos pequeños incidentes, desde la Consejería de Justicia, su titular, María José López, asegura que la «normalidad» ha sido la tónica dominante en la puesta en marcha de estos tres órganos y afirma que, además, Andalucía ha partido «con ventaja» sobre otras comunidades autónomas.

Una ventaja que la consejera de Jus-



María José López, consejera de Justicia

## Una semana de funcionamiento

Según el TSJA, desde que el 29 abrió sus puertas, el juzgado de violencia de género de Málaga ha incoado 20 diligencias urgentes, ha habido un preso preventivo, se han señalado 5 juicios de faltas y hay 4 pendientes de incoar. También se han dispuesto 7 medidas de alejamiento y dos diligencias previas.

El de Granada ha iniciado 16 diligencias previas, una persona ha ido a prisión provisional y se ha señalado un juicio. También se determinaron 4 medidas de alejamiento (dos recíprocas). El pasado año en Andalucía terminaron con sentencia condenatoria 3.820 procesos frente a 7.014 en absolutoria, 991 sobreesididas y 1.434 con renuncia de la víctima.

ticia considera por el hecho de que los tres juzgados no sólo estén regentados por mujeres sino porque se trata de magistradas que se han incorporado a esos órganos a petición propia. «Eso demuestra una mayor sensibilidad y que tenían un proyecto con muchas ganas de desarrollar», afirma María José López.

Igualmente desde la Consejería de Justicia se resalta que en Andalucía ya se había planificado la puesta en marcha de estos órganos e incluso se habían diseñado los protocolos de actuación.

## Futura ampliación

Por todo ello, la titular de Justicia no prevé colapso en estos órganos aunque asegura que es pronto para hacer un balance. Algo que no se hará hasta el próximo mes de octubre. En cualquier caso y además de los tres juzgados específicos y los 87 compatibles que existen ya en la comunidad autónoma, desde la Junta de Andalucía no se descarta que otros juzgados de Instrucción de los que existen actualmente puedan transformarse también en específicos de violencia de género.

La explicación que la consejera de Justicia, María José López, da a esta opción está en el hecho de que es posible que, al desviarse los casos de malos tratos a los juzgados de violencia de género, algunos de Instrucción podrían quedar bastante descargados de trabajo con lo cual sería posible destinar alguno de ellos más a la mujer. Sin embargo todas las posibilidades están aún abiertas a la espera de ver cómo marchan los nuevos órganos.

# Los abogados demandan aumentar el turno de atención a maltratadas

**ABC**  
MÁLAGA. El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart, tiene previsto mantener mañana martes en Sevilla una reunión con la Dirección general de Relaciones con la Administración de Justicia; encuentro en el que volverá a plantear la necesidad de más letrados de guardia, especialmente para el turno de violencia de género.

Sánchez Stewart explicó que el convenio de guardias a requerimiento para malos tratos, por las que al letrado se le remunera por asistencia, se firmó «cuando el problema de este ti-

po de violencia no era tan grave»; y aseguró que ese sistema «ha funcionado porque los casos son muy comunes y los abogados han ido prestando asistencia y por tanto cobrandos». Pero advirtió que hay partidos judiciales donde los casos han sido pocos por lo que los abogados con ese sistema hacían la guardia pero no cobraban por lo que «muchos se dieron de baja de las guardias». En este sentido, reiteró que la situación actual es que «en cuatro partidos judiciales de Málaga no hay letrados de oficio. Aseguró que «la Consejería alega que no tiene medios económicos para pagar estos



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Los funcionarios ficharán con el dedo

La conselleria instala un sistema digital para controlar el horario en los juzgados

Regina Laguna, Valencia

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Juan Luis de la Rúa, manifestó ayer su satisfacción por la implantación de un sistema informático para controlar el horario de los funcionarios en la Ciudad de la Justicia a través de la huella digital, con el objeto de que «se acabe con la leyenda del incumplimiento de la jornada laboral» por parte de los trabajadores de esta Administración Pública.

Estas palabras las expresó durante el acto de presentación del nuevo sistema informático, en el que el secretario autonómico de Justicia, Fernando de Rosa, la directora general Patricia Montagud y el mismo De la Rúa realizaron una demostración práctica de cómo «ficharán» a partir de ahora los trabajadores de la Justicia.

Hay que recordar que este sector de la Administración es el único que no ha podido ser controlado, tras el intento a mediados de los años 90 por parte de un juez decano de que ficharan sus funcionarios. Ni tres días duraron las máquinas con reloj que instalaron en los juzgados de Navarro Reverter de Valencia, al ser inutilizadas y destruidas tras varios episodios de protesta.

A finales de año, los más de mil funcionarios de la Ciudad de la Justicia de Valencia «podrán ac-



**LA HUELLA.** Fernando de Rosa hace una demostración de cómo se fichará en los juzgados a través de la huella.

LEVANTE-EMV

«ditar que cumplen con su trabajo» gracias a este sistema de huella digital, según informó ayer Fernando de Rosa. Esta cifra supone casi un tercio de todos los trabajadores de la Administración de Justicia de la Comunidad Valenciana, que alcanza alrededor de 4.000 funcionarios. En el resto de partidos judiciales, el sistema tar-

dará en instalarse y el control se realizará a través del tiempo de encendido de los ordenadores personales con los que trabajan.

### Lector biométrico

Para el desarrollo de este sistema, se han adquirido 16 terminales a través de los cuales el trabajador se identificará mediante

un pin que debe teclear y, a continuación, sitúa su dedo en el lector biométrico para verifica su identidad. El control se realiza informáticamente desde la Dirección General de Justicia.

Con un presupuesto de 87.208 euros, el sistema se extenderá a Castelló, Alicante y Elx, tras un periodo de prueba en Valencia.

## ACTOS

### 'Las otras migraciones', en Al-Ándalus

ALGECIRAS ■ El centro cultural Al-Ándalus de Río Martil acogerá hoy la presentación del libro 'Las otras migraciones: la emigración de menores marroquíes no acompañados a España'.

El acto tendrá lugar a partir de las ocho de la tarde. Además, en él estarán presentes varios autores del mismo: Elena Arce, Subcomisión de Extranjería del Consejo de la Abogacía Española, la arabista María Dolores López y la psiquiatra Amina Bargach.

Este libro recoge las ponencias del curso que celebró la Universidad Internacional de Andalucía en su sede de la Rábida sobre esta misma temática.

Además, en el libro, sus autores coinciden en que la creación de centros en Marruecos para los menores no es una forma de solucionar el problema sino de incrementar la migración de estos chavales, que emigran para acceder, a su vuelta, al trabajo educativo y pedagógico.. ■ A.M.